



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 10009-017

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 ABR 2019

VISTO el Convenio de Capacitación suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y esta Casa de Estudios con el objeto de dictar cursos y prácticas de formación socio productivas destinadas a titulares del PROGRAMA DE INGRESO SOCIAL CON TRABAJO; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer la protocolización del referido acuerdo;

Por ello,

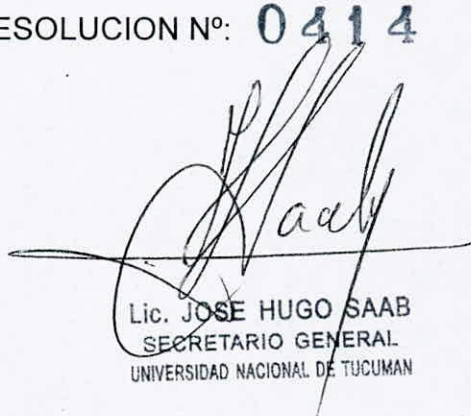
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar el Convenio de Capacitación suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y esta Casa de Estudios, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº: 0414 2019

jvj



Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.